

Rut : 69.170.400-9
 Dirección : Jose Miguel Carrera 460
 Demandante :
 Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
 Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
 Fecha Envío OC. : 28-06-2018 14:57:01
 Estado : Aceptada
 Número Licitación : 3649-39-LE18

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-420-SE18

SEÑOR (ES) : SONIA ANGELICA ROBINSON HECHTLE	A Sr (a) : Sonia Angelica Robinson Hechtle
DIRECCIÓN : Lago Riñihue 223, Concepción Región del Biobío Pobl. Lagos de Chile, Collao	FONO : (56)(41) 3243024
RUT : 9.739.385-0	FAX : (56)(41) 3243024

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQ. PETOS DEPORTIVOS DE ENTRENAMIENTO			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Almendras # 375	Quilleco	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	Almendras # 375	Quilleco	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	PAMELA ORTEGA ALMENDRAS	56-43-2633457	ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
49221510	Gorras deportivas	20 Unidad	PETO DEPORTIVO DE ENTRENAMIENTO MALLA CON ESTAMPADO, TALLA ADULTO	PETO DEPORTIVO DE ENTRENAMIENTO MALLA CON ESTAMPADO, TALLA ADULTO	4.400,00	0,00	0,00	88.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		88.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		88.000
					19% IVA	\$		16.720
					Total	\$		104.720

Fuente Financiamiento: 215.22.02.002 (5)

Observaciones:

ADQ. PETOS DEPORTIVOS DE ENTRENAMIENTO, SOLICITADOS A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 228, DE 26/6/2018, DIDECO. DESPACHAR A J.M.CARRERA N° 460, AT. SR. JUAN CARLOS ALMENDRAS, FONO CONTACTO 43-2633415.
 OBS. PARA CANCELACION DE FACTURA INDICAR BANCO Y N° CUENTA CORRIENTE.
 HORARIO: DE LUNES A VIERNES DESDE LAS 9:00 A 13:00 HRS. Y 15:00 A 17:00 HRS.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>